DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Dirección de Farmacología Ministerio de Salud, Des. Social y Deporte Provincia de Mendoza MENDOZA NUEVO GOBIERNO

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes

Circular Nº 97-24102018

Mendoza, 24 de octubre de 2018.-

Sres. Profesionales:

El Departamento **de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza comunica **la clausura total y definitiva de Farmacia "Kilometro 11**" sita en Bandera de los Andes 10511, Kilometro 11, Guaymallén, Mendoza, propiedad de la Sra. Natalia Zanetta y bajo la Direccion Técnica de la Farmacéutica Leda Elena Petruy Mat. Prof. 965, ordenada por Resolución Ministerial Nº 2363/18.

Por la Resolución Ministerial N° 2363/18, además, se ordenó la sanción de suspensión en el ejercicio profesional por 18 (meses) para la Farmacéutica Leda Elena Petruy Mat. Prof. 965 y la sanción de suspensión por 3 (tres) años en el ejercicio de actividades relacionadas a la farmacia para la Sra. Natalia Zanetta.

Departamento de Farmacia Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062 e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar